

Parece que los medios de comunicación han reaccionado ante la muerte accidental de una niña de 12 años, como consecuencia de un 'atacón' de bebida. Esto ha provocado que un sinfín de noticias hayan saltado a los medios de comunicación con titulares que se repiten prácticamente por todo el país sobre que un menor ha sufrido una intoxicación etílica y una pérdida de consciencia. Esto no es nuevo de ahora, viene desarrollándose durante muchos años y los profesionales de las adicciones han advertido en diversas ocasiones de la problemática del consumo de alcohol en menores. El acontecimiento de la menor fallecida ha hecho saltar unas alarmas que ya estaban activadas en algunos sectores de la sociedad.

RINCONES DE LEY

Menores y alcohol

Doctor Josep Guardia Serecigni

La evidencia científica ha demostrado que los "atracones" de bebida son un patrón de consumo perjudicial de alcohol, que produce consecuencias negativas inmediatas, que pueden llegar hasta la muerte y no sólo por sobredosis, como sucedió en este caso, sino también como consecuencia de graves accidentes o de conductas imprudentes o autodestructivas, que se suelen producir bajo un estado de intoxicación alcohólica aguda.

Se considera como "atacón" de bebida (o "binge drinking" de los angloparlantes) la ingesta de más de 4 consumiciones de contenido alcohólico en poco rato (entorno a las 2 horas) o más de 3 consumiciones en mujeres, menores y ancianos.

Este patrón de consumo produce una elevada concentración de alcohol en el cerebro, que es la causa de los conocidos efectos euforizantes de la embriaguez, pero al mismo tiempo produce también síntomas de inestabilidad a la marcha e incoordinación motora, que son la causa de accidentes, caídas, lesiones, fracturas; desinhibición de impulsos agresivos que pueden causar conflictos, discusiones, peleas y agresiones; desinhibición de impulsos sexuales que aumentan el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual (como hepatitis C, sida y otras) y también de embarazos no deseados.

Es conveniente tener en cuenta que el cerebro se encuentra en un proceso de desarrollo hasta llegar a la edad de 24 años. El impacto del alcohol y las drogas sobre un cerebro adolescente es mucho mayor que sobre el de un adulto, por ser más sensible a los efectos euforizantes del alcohol, las drogas, el juego y cualquier otra conducta adictiva. Los adolescentes pueden presentar una mayor dificultad para controlar la conducta de beber alcohol y pueden desarrollar adicción a la bebida con más facilidad que la persona que inicia su consumo de alcohol después de los 21 años. Pero los adultos también hacen "atracones" de bebida que les ocasionan consecuencias negativas.

Otros países han adoptado medidas para limitar la cantidad de alcohol ingerido por ocasión y

después han evaluado su eficacia. Algunas estrategias para reducir esta problemática han resultado poco o nada eficaces, mientras que otras han dado buenos resultados y se están utilizando. Sin embargo estas medidas eficaces requieren la sensibilización de toda la población, el apoyo de las autoridades y una nueva legislación más restrictiva con respecto a aspectos como la publicidad, la promoción y el patrocinio de las bebidas alcohólicas; un incremento en el precio de las bebidas, de acuerdo con su mayor o menor contenido en alcohol, y un buen cumplimiento de las limitaciones ya definidas, como la edad legal para empezar a beber alcohol (que es la mayoría de edad) y el límite legal de alcohol –en el organismo- para conducir. Finalmente, el tratamiento especializado de las personas que presentan problemas repetidos como consecuencia de “atracones” de bebida, es también una estrategia muy eficaz para detener las consecuencias negativas asociadas al consumo excesivo de alcohol. Dicho tratamiento especializado es público y gratuito en nuestro país y sin embargo, la mayoría de personas que han tenido consecuencias negativas del alcohol no han efectuado nunca un tratamiento especializado.